

CIRCULAR N. 4

LEON, 18 DE MARZO DE 2026

**TEMPORADA
2025/2026**

SE envia : CLUBS DE CASTILLA Y LEON

**42º - CAMPEONATOS AUTONOMICOS
CASTILLA Y LEON
TENIS DE MESA**

***CATEGORIA:
VETERANOS – ABSOLUTA – JUVENIL – CADETE - INFANTIL
ALEVIN Y BENJAMIN
AÑO 2026***

XXXIX CAMPEONATOS AUTONOMICOS DE CASTILLA Y LEON DE TENIS DE MESA - TEMPORADA 2025/2026

NORMATIVA

1.- Localidad y fechas

Las ediciones de los diferentes Campeonatos Autonómicos de Castilla y León de Tenis de Mesa 2025/2026 tendrán lugar en las siguientes fechas y localidades:

CAMPEONATO AUTONOMICO: BENJAMIN -ALEVIN-INFANTIL – CADETE - JUVENIL -
23 y 24 de MAYO 2026 -PALENCIA

CAMPEONATO AUTONOMICO ABSOLUTO
6 y 7 DE JUNIO 2026 – VALENCIA DE DON JUAN (LEON)

CAMPEONATO AUTONOMICO: VETERANOS
13 y 14 DE JUNIO 2026 – VALENCIA DE DON JUAN (LEON)

Los campeonatos comenzarán en el primer día señalado en el párrafo anterior, a las 9,30 horas y finalizarán, en el segundo día sobre las 19,30 horas aproximadamente, dependiendo de inscripciones y desarrollo de la competición. Los horarios se confeccionarán de acuerdo con las inscripciones. En caso de ser necesario, se podrá comenzar el día anterior (viernes) a las 16:00 horas, esta circunstancia se comunicará una vez se cierren las inscripciones. En todas las situaciones, se informa que se deberá atender a las necesidades horarios que indique la organización, para un adecuado desarrollo de las diferentes pruebas

2.- Pruebas a disputar,

- **CATEGORIAS INFERIORES:** individual y dobles
- **CATEGORIA ABSOLUTA y VETERANOS:** individual, dobles y equipos

CATEGORIAS INFERIORES (Benjamín / Alevín / Infantil / Cadete / Juvenil)

Estas categorías se disputarán tal y como se indican a continuación

1er día de competición. - BENJAMIN- INFANTIL -JUVENIL

2º día de competición. - ALEVIN -CADETE

- **PRUEBA INDIVIDUAL:** Para el desarrollo de las pruebas individuales, habrá de haber, al menos, ocho inscritos en la categoría de edad, de no ser así, pasarán a disputar una categoría superior. **Por lo tanto, los jugadores podrán inscribirse en su categoría de edad y alguna superior, siempre y cuando no coincidan en el mismo día de competición.**

- **En la medida de lo posible se intentará establecer el máximo número de partidos para los jugadores, de igual forma, debido al escaso número de licencias que tenemos en chicas, se podrá establecer prueba mixta, y al finalizar la competición entregar premios a las categorías masculina y femenina (1º, 2º y semifinalistas en ambas categorías). La organización será la encargada de establecer el ranking de los jugadores, remitiéndolo anteriormente a la disputa del Campeonato, se ruega a todos los clubes, supervisen esta clasificación antes del sorteo.**
- **PRUEBA DE DOBLES:** debido al número de licencias, se realizará una prueba mixta, sin distinción entre masculino y femenino. Dependiendo del número de inscritos, se realizará una fase de grupos y posteriormente eliminatorias, pudiéndose inscribir chicos y/o chicas para formar las parejas. Siempre habrá de participarse en la categoría donde corresponda al uno o los dos integrantes de la pareja (p.ej.: si está formada por un alevín y un infantil, habrá de jugarse al menos en la categoría infantil)
- **PRUEBA DE EQUIPOS:** no se disputará como tal, pero sí que se determinará que equipos son Campeones, Subcampeones y Semifinalistas de Castilla y León, tanto en la categoría masculina como femenina, para ello, los equipos, tendrán al menos, dos participantes en la prueba individual, serán, los dos mejores jugadores, los que computen en puntuación, para determinar las posiciones finales (evidentemente jugadores de la misma categoría). En caso de empatar a puntos, el primero será quien tenga el jugador/a mejor clasificado, teniendo en cuenta que por un lado estará la prueba masculina y por otro la femenina.

CATEGORIAS ABSOLUTA y VETERANOS

Equipos

Las pruebas de equipos en estas categorías podrán ser mixtas (masculino/femenino). Importante: si en alguna de las categorías, no hubiese, al menos, cuatro equipos de distinto club inscritos, no se celebrará la prueba señalada, realizándose sólo la prueba individual y dobles.

La Federación podrá unificar las categorías de equipos, así como también en la prueba individual, si lo considera necesario en función de las inscripciones recibidas, para el buen desarrollo de la competición.

Individual y Dobles

Reseñar que la prueba de dobles también es mixta, y la individual, podrá serlo dependiendo del número de inscripciones. La organización tratará en la medida de lo posible, adaptar el horario de competición, para que los jugadores puedan disputar el máximo posible de competiciones, pero no puede garantizar dicho aspecto. Es por ello, imprescindible una buena planificación de los delegados y entrenadores, a la hora de elaborar sus equipos y jugadores. De esta forma, la Federación de CYL, pretende fomentar la participación, pero a la vez, solicita una adecuada planificación a los clubes.

3.- Sistema de competición: Equipos

SISTEMA COPA RFETM:

- Todas las pruebas de equipos se disputarán por el sistema Copa RFETM, requiriendo un mínimo de dos jugadores inscritos.

Individual 1 + individual 2 + Partido de dobles

En la fase de grupos, se disputarán los tres partidos del encuentro, pudiéndose producirse los resultados 3/0, 2/1. Cada partido tendrá el valor de un punto en la clasificación de esta fase de grupos.

En la fase eliminatoria, se disputarán el número de partidos necesarios para definir al ganador, es decir, los resultados podrán ser 2/0, 2/1.

La organización/comisión técnica, una vez conocido el número de inscripciones en cada prueba, dará a conocer el formato de la competición a desarrollar: fase de grupos, número de equipos que pasan a la siguiente fase, fase eliminatoria....

4.- Sistema de competición: Individuales y dobles

Las pruebas individuales y dobles, tanto masculinas como femeninas, se disputarán al mejor de CINCO JUEGOS.

Nota: Un jugador sólo podrá jugar en una de las categorías que se juega simultáneamente, es decir, de un mismo evento/fecha.

Está permitida la formación de dobles con jugadores/as pertenecientes a distintas Delegaciones Provinciales, debiendo figurar la inscripción en una sola hoja de las dos Delegaciones Provinciales implicadas o de los dos clubes, pero indicando con las iniciales de la Provincia de donde procede cada jugador/a. No obstante, solamente serán admitidas las parejas inscritas que vengan correctamente formadas y relacionadas.

5. - Cabezas de serie

La Federación Autonómica, una vez conocidos los deportistas inscritos, publicará, por decisión de la Comisión Técnica, el ranking correspondiente, **TENIENDO EN CUENTA EL ULTIMO RANKING PUBLICADO POR LA RFETM, EN EL INICIO DE LA FECHA DE INSCRIPCIONES.**

6.- Uniformidad

Los participantes deberán guardar correcta uniformidad en su atuendo deportivo, atendiéndose a las vigentes normas del Reglamento Técnico de Juego y circulares de desarrollo.

7.- Inscripciones

Las inscripciones se admitirán hasta la fecha que se indique para cada una de las diferentes pruebas (un mes antes):

- CATEGORIAS INFERIORES (desde benjamín a juvenil) 15 DE ABRIL
- ABSOLUTO..... 1 DE MAYO
- VETERANO..... 1 DE MAYO

Serán rechazadas todas las inscripciones que lleguen fuera del mencionado plazo y las que no vengan inscritos en los impresos publicados para el evento o sin justificante de pago.

Nota: EN TODAS LAS PRUEBAS NO SE PERMITIRÁ INSCRIPCIONES NUEVAS UNA VEZ FINALIZADO EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN, SALVO PARA CUBRIR LAS POSIBLES BAJAS JUSTIFICADAS.

Las inscripciones se realizarán remitiendo correo electrónico a adecfs00@yahoo.es y tenismesa@tenismesacyl.com; que incluya el archivo completado, y que se adjunta a la vez que esta normativa, y el justificante de pago.

No se admitirán inscripciones de clubes que no estuvieran al corriente de la oportuna tramitación del alta como club ante la Federación Autonómica y de aquellos jugadores que no se encuentren en posesión de la licencia federativa vigente antes de la fecha de inscripción.

La Federación Autonómica comprobará esta circunstancia, siendo responsable de los hechos que se deriven de tal situación el club o jugador que no cumpla estos requisitos.

Todas las inscripciones deberán ir firmadas por el delegado del Club o delegado Provincial.

8.- Derechos de participación

Se establecen unos derechos de participación, los cuales contribuirán a la organización del campeonato, de:

Por cada equipo inscrito..... 42 €
Por cada jugador inscrito..... 17 €

Por acuerdo de la Asamblea General, los jugadores/as benjamines y alevines estarán exentos del pago de la cuota de inscripción en la prueba individual del Campeonato en sus categorías de edad.

9.- Incomparecencias

Por acuerdo de la última Asamblea, en el caso de incomparecencia, salvo causa de fuerza mayor y debidamente justificada documentalmente, el club que ha realizado la inscripción tiene que abonar 30 euros por jugador/a y 100 euros si la incomparecencia es de un equipo. En el caso de no abonar esta cantidad, esta Federación se lo descontará de las cantidades que pudieran existir a su favor y no podrá participar en prueba alguna hasta que esta deuda no esté saldada.

El abono de los derechos de participación deberá hacerse por medio de transferencias diferentes, indicando en cada una de ellas como concepto el nombre del club y la competición.

INGRESO EN: Banco Santander ES 19 0075 5805 4606 0003 7465
--

10.- Clubes con derechos de inscripción

Podrán inscribirse tantos equipos que se deseen por cada club (veteranos y absoluto), denominándose A, B... sucesivamente, con un máximo de cuatro jugadores por cada equipo. Rogamos a los clubes de nuevo, una adecuada planificación de equipos y jugadores, para poder desarrollar una adecuada competición.

En este supuesto de inscripción de dos o más equipos, se ha de indicar expresa y claramente en la Hoja de Inscripción qué jugadores forman parte de uno y de otro de cada uno de ellos.

En las pruebas individuales y dobles solo podrán participar jugadores/as de nacionalidad española y que solamente posean licencia por la Federación Autónoma de Castilla y León o licencia nacional.

11.- Inscripción individual de jugadores

Aquellos clubes que no se inscriban para disputar la prueba de equipos, podrán inscribir individualmente a sus jugadores que deseen participar en el evento.

12. - Árbitros

El Comité Autónoma de Árbitros es el encargado del desarrollo del Campeonato en su aspecto técnico, siendo su presidente el encargado del cumplimiento de las funciones que le son asignadas por el Reglamento de la Federación de Tenis de Mesa de Castilla y León.

No obstante, la Delegación organizadora deberá aportar la totalidad de los árbitros. Si esto no fuera posible, se desplazarán de la localidad más próxima, o de cualquier otra que determine el presidente del Comité Autonómica de Árbitros.

El presidente del Comité Autonómico de Árbitros podrá delegar en el presidente del Comité Provincial de Árbitros de la Delegación organizadora de los Campeonatos.

El Juez Árbitro lo designará el presidente del Comité Autonómica de Árbitros.

13.- Material de Juego

El material oficial de juego de estos Campeonatos Regionales será el siguiente: Mesas, Pelotas, Red / soportes, Vallas reglamentarias y Marcadores, todo ello homologado por la R.F.E.T.M.

Se ruega a cada una de las sedes organizadoras, pongan a disposición de los participantes y acompañantes unas instalaciones y material de juego adecuadas a las pruebas. De igual forma, se solicita a entrenadores y delegados que comuniquen a sus expediciones, la importancia de cuidar dichas instalaciones y el material de juego.

14.- Documentación y cambios en las inscripciones

Toda la documentación correspondiente al Campeonato, se remitirá por correo electrónico y se publicará en la página web de la Federación Autonómica.

15.- Cambios

Antes de la realización de los sorteos por parte de la organización, podrán realizarse los cambios oportunos y justificados. Una vez realizados los sorteos, no podrán hacerse dichos cambios. Nuevamente se pide colaboración a los clubes para la supervisión de la documentación que se remite, con las inscripciones y con los sorteos.

Si entre la fecha de inscripción y el comienzo del Campeonato se conocen cambios, estos deben ser comunicados vía e-mail a:

CRISTINA FERNANDEZ SANCHEZ: adecfs00@yahoo.es
FEDERACION T.M CyL : tenismesa@tenismesacyl.com

16. - Jurado Oficial

El Jurado Oficial se encargará de los cambios oficiales de horarios, de la información de los resultados de cada jornada y de la organización dentro del local de juego.

El Jurado Oficial estará formado por el presidente de CYL y/o persona que delegue, el Juez Arbitro y los miembros de la Comisión Técnica.

17.- Comité de Competición y Disciplina Deportiva

El Comité de Competición y Disciplina Deportiva del Campeonato se encargará de la resolución de reclamaciones y discrepancias que puedan surgir a lo largo del desarrollo del mismo.

Las reclamaciones que se presenten al Comité deberán ser formalizadas por escrito.

18.- Supervisión General

El presidente de la Federación Autonómica nombrará un delegado Federativo al comienzo del Campeonato. La supervisión general de este campeonato recaerá sobre este delegado Federativo.

19. - Trofeos

En estos Campeonatos Autonómicos se otorgarán los siguientes galardones

PRUEBA DE EQUIPOS

- **TROFEO AL CAMPEÓN, SUBCAMPEÓN Y 2 SEMIFINALISTAS**
- **MEDALLAS DE ORO, PLATA Y BRONCE A LOS INTEGRANTES DE LOS EQUIPOS (HASTA UN MÁXIMO DE 4)**

PRUEBA INDIVIDUAL

- **TROFEO AL CAMPEÓN, SUBCAMPEÓN Y 2 SEMIFINALISTAS**

PRUEBA DE DOBLES

- **TROFEOS A LOS 2 CAMPEONES DE CADA PRUEBA**
- **MEDALLAS DE PLATA A LOS SUBCAMPEONES**
- **MEDALLAS DE BRONCE A LOS SEMIFINALISTAS (2 PAREJAS)**

Importante: La Federación es consciente de la situación económica de las Delegaciones Provinciales y de los clubes, pero solicitamos a los organizadores, ser cuidadosos con este aspecto de los galardones, donde se premia el esfuerzo y el trabajo de clubes y jugadores, en los Campeonatos Regionales anuales, que son las competiciones más importantes que disputamos cada temporada en nuestra comunidad de CYL.

20.- Sorteos

Los sorteos se celebrarán 20 de días antes del comienzo de los campeonatos, a las 19,30 horas, en los locales de la Federación de Tenis de Mesa de CYL., sitos en Paseo Sáenz de Miera s/n de León, estando presente el presidente de la Federación o persona en quien delegue.

NOTA MUY IMPORTANTE:

Las fichas de inscripción deben estar correctamente cumplimentadas, siendo imprescindible rellenar todos los datos. No serán admitidas aquellas fichas que contengan errores.

Aquel equipo que trate de engañar en su inscripción será sancionado con dos euros por cada intento, en compensación por el trabajo extra que genera.

Asimismo, todas las inscripciones, deberán remitirse acompañadas del justificante de pago de los derechos de participación correspondiente, siendo rechazadas las que se ajuste a lo indicado.

Se recuerda, una vez más y se ruega a delegados y entrenadores que se respeten las inscripciones, es decir, que aquellos equipos y jugadores que queden registrados, se comprometan a acudir a la competición, ya que de no hacerlo se perjudica deportiva y económicamente a los clubes y jugadores que planifican de forma correcta su participación.

AQUEL CLUB Y O JUGADOR, QUE SE INSCRIBA Y NO PARTICIPE SIN CAUSA JUSTIFICATIVA – NO JUGARÁ LA PRÓXIMA EDICIÓN SIENDO SANCIONADO EN LO QUE DISPONGA EL COMITÉ DE COMPETICIÓN

EL PRESIDENTE

José Luis Bermejo Sanchez